



**Lineamientos
Hemisféricos
de la CICAD
en Prevención Escolar**



Lineamientos Hemisféricos de la CICAD en Prevención Escolar

**Organización de los Estados Americanos
Washington D.C., 2005**

INDICE DE CONTENIDO

	Pág
AGRADECIMIENTOS	4
PRESENTACION	5
INTEGRANTES SEXTA REUNION DEL GRUPO DE EXPERTOS EN REDUCCION DE LA DEMANA	6
1. ANTECEDENTES	12
1.1 EL PROGRAMA INTERAMERICANO DE QUITO OEA/CICAD/CIECC	12
1.2 LA ESTRATEGIA ANTIDROGA EN EL HEMISFERIO CICAD/OEA.....	12
1.3 EL PLAN DE ACCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA ANTIDROGAS EN EL HEMISFERIO	12
1.4 EL MECANISMO DE EVALUACIÓN MULTILATERAL (MEM).....	12
1.5 LA V REUNIÓN DE EXPERTOS EN REDUCCIÓN DE LA DEMANDA	13
2. MARCO POLÍTICO	14
3. FUNDAMENTOS TEÓRICOS.....	16
3.1 NIVELES DE PREVENCIÓN	16
3.1.1 PREVENCIÓN UNIVERSAL	16
3.1.2 PREVENCIÓN SELECTIVA.....	16
3.1.3 PREVENCIÓN INDICADA	16
3.2 PRINCIPIOS DE LA PREVENCIÓN ESCOLAR	16
3.3 FACTORES DE RIESGO Y DE PROTECCIÓN.....	17
3.3.1 FACTORES DE RIESGO.....	18
3.3.2 FACTORES DE PROTECCIÓN.....	18
3.4 MODELOS DE PROGRAMAS PREVENTIVOS	19

4.	ASPECTOS PRÁCTICOS	20
4.1	COMPONENTES DE UN PROGRAMA DE PREVENCIÓN ESCOLAR.....	20
4.1.1	INVESTIGACIÓN.....	20
4.1.2	MATERIALES EDUCATIVOS	20
4.1.3	CAPACITACIÓN DE DOCENTES	20
4.1.4	EVALUACIÓN.....	21
4.1.5	ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN.....	22
5.	EJEMPLOS DE ALGUNOS PROGRAMAS DE PREVENCIÓN BASADOS EN EVIDENCIAS CIENTÍFICAS.....	23
5.1	PROGRAMA DE HABILIDADES PARA LA VIDA – LST (GILBERT BOTVIN PH.D)	23
5.2	PROGRAMA “LEONES EDUCANDO” - FUNDACION CLUB DE LEONES INTERNACIONAL	23
5.3	PROGRAMA “TRAZANDO EL CAMINO” (COSTA RICA).....	24
5.4	PROGRAMA “APRENDO A VALERME POR MI MISMO (IAFA-COSTA RICA)	24
5.5	PROGRAMA PREVENTIVO EN LOS DIFERENTES NIVELES EDUCATIVOS (CONACE-MINEDUC, CHILE)	25
5.6	PROGRAMA “SOMOS TRIUNFADORES” (CONAPRED – PANAMÁ)	25
5.7	PROGRAMA “CULTURA DE LA LEGALIDAD” (NSIC)	26
5.8	PROGRAMA “JUEGO DEL BUEN COMPORTAMIENTO” (DR. SHEPPARD KELLAN – PAXIS INSTITUTE)	26
5.9	PROGRAMA “EDUCACION PARA LA VIDA FAMILIAR Y LA SALUD (HFLE)” (CARICOM)	27
6.	ANEXO.....	28

AGRADECIMIENTOS

La Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), junto con la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), agradecen la participación de cada una de las personas, instituciones y gobiernos que hicieron posible la elaboración de este documento. Estos lineamientos constituyen una herramienta para la comprensión del fenómeno y buscan contribuir en la elaboración de las políticas públicas para la prevención escolar del uso de drogas en el hemisferio.



PRESENTACION

El documento que hoy tenemos el agrado de presentar es fruto del esfuerzo conjunto de gobiernos, instituciones y ciudadanos del hemisferio por avanzar en la búsqueda de mecanismos efectivos para el combate y la prevención del problema del uso de drogas en niños/as y jóvenes en edad escolar.

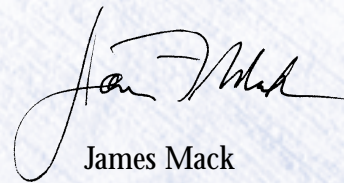
El diseño de lineamientos hemisféricos en prevención escolar constituye un reto para la comunidad internacional, porque incluye la investigación, la creación de materiales educativos, la capacitación de docentes, la ejecución y evaluación de programas de prevención a nivel nacional, con expresión regional, municipal, local y en cada establecimiento educativo. El problema de las drogas atenta contra la salud, la integración de las familias, propicia la delincuencia, la violencia y pone en peligro el sano desarrollo social.

Es por esto que se requiere de múltiples y coordinadas respuestas para enfrentarlo. Allí toma fuerza la necesidad de actuar en el campo de la reducción de la demanda, a través de programas de prevención del consumo de drogas en todos los niveles de educación desde el preescolar e involucrando a toda la comunidad, a padres de familia, educadores y administradores de escuelas.

Así surgió este Documento de **Lineamientos Hemisféricos de la CICAD en Prevención Escolar** como producto de un cúmulo de conocimientos y experiencias de los expertos que participaron en la VI Reunión de Expertos de Reducción de la Demanda, celebrada en Argentina, en septiembre de 2004, con el objeto de establecer un marco de acción a nivel hemisférico que contribuya a estandarizar las intervenciones para la prevención del consumo de drogas en el ámbito escolar.

Desde la década de los 90 varios foros interamericanos han resaltado la importancia de la prevención para disminuir el consumo de drogas. En efecto, el tema ha evolucionado bastante y por ello debe ser un componente clave de las políticas para hacer frente al problema de las drogas. Por estas razones la CICAD ha proclamado el año 2005, como el **Año Internacional de la Prevención**.

Por lo anterior, la Secretaría Ejecutiva de la CICAD pone a disposición de la comunidad internacional este documento que fue aprobado por unanimidad en el marco del Trigésimo Sexto Período Ordinario de Sesiones de la CICAD, celebrado en Washington D.C., del 7 al 9 de diciembre de 2004, en el cual se abordan aspectos claves, tales como: los antecedentes que contribuyeron al tratamiento del tema, el marco político, los fundamentos teóricos, los aspectos prácticos y ejemplos de los programas existentes en prevención basados en evidencias científicas.



James Mack
Secretario Ejecutivo
Comisión Interamericana para el
Control del Abuso de Drogas (CICAD)

INTEGRANTES SEXTA REUNION DEL GRUPO DE EXPERTOS EN REDUCCIÓN DE LA DEMANDA

28-30 de Septiembre de 2004

Buenos Aires, Argentina

REPRESENTANTES DE LOS ESTADOS MIEMBROS

Dr. José Ramón Granero

Secretario de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico (SEDRONAR) de Argentina y Presidente del Grupo de Expertos en Reducción de la Demanda.

Karina Casal

Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico (SEDRONAR) de Argentina.

Dr. Camilo Verruno

Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico (SEDRONAR) de Argentina.

Lic. Ricardo Macedo

Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico (SEDRONAR) de Argentina.

Mrs. Marcia Munnings

Acting Executive Director
National Drug Council of The Bahamas.

Mrs. Sylvia Henry

Senior Education Officer, Ministry of Education
Board Member, National Council on Substance Abuse
Ministry of Education/ National Council Substance Abuse (NCSA) of Barbados.

Karen Boddén

National Drug Abuse Control Council (NDACC), Ministry of Health of Belize.

Tatiana Dalence

Consejo Nacional de la Lucha Contra el Tráfico Ilícito de Drogas (CONALTID) de Bolivia.

Elena Becker Albertani

Coordinadora General de Prevención
Secretaría Nacional Antidrogas (SENAD) de Brasil.

Halina Cyr

Acting Director
Office of Demand Reduction, Drug Strategy and Controlled Substances Programme, Ministry of Health of Canada.

Teresa Izquierdo

Jefa del Area Técnica en Prevención
Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes (CONACE) de Chile.

Patricio Zapata

Coordinador Nacional Area de Prevención
Consejo Nacional de Control de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas (CONSEP) de Ecuador.

Iris Idalia de Reyes

Técnica de la Dirección Nacional de Juventud
Ministerio de Educación de El Salvador.

Alejandro Palomo

Secretario Ejecutivo
Secretaría Ejecutiva Comisión Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas (SECCATID) de Guatemala.

Rita Timoleon

Educator Technical Counselor
Commission Nationale de Lute Contre la Drogue (CONALD) de Haiti.

Jose Manuel Castrejon

Secretario Técnico
Consejo Nacional contra las Adicciones (CONADIC) de México.

Cristobal Ruiz Gaytan

Director de Vinculación Sectorial
Consejo Nacional contra las Adicciones (CONADIC) de México.

Holda Marré

Secretaria Ejecutiva
Comisión Nacional para el Estudio y la Prevención de los Delitos Relacionados con Drogas (CONAPRED) de Panamá.

Graciela Barreto

Coordinadora de Cooperación Internacional
Secretaría Nacional Antidrogas (SENAD) de Paraguay.

Nelson Riberos

Secretaría Nacional Antidrogas (SENAD) de Paraguay.

Jose Luis Peña

Coordinador de Tratamiento y Rehabilitación de la Gerencia de
Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas
Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA) de Perú.

Clarence Leach

Coordinator

National Alcohol and Drug Abuse Prevention Programme (NADAPP) of
Trinidad and Tobago.

Steve Williams

Ministry of Education Trinidad and Tobago.

Gregory Stanton

Demand Reduction Program Officer

Criminal Justice/Program Division, Bureau of International Narcotics and
Law Enforcement Affairs (INL/C/CJ), United States Department of State.

Raquel Magri

Secretaria Ejecutiva

Junta Nacional de Drogas de Uruguay.

Gabriela Olivera

Psicóloga

Junta Nacional de Drogas de Uruguay.

Stella Garateguy

Asesora Técnica

Junta Nacional de Drogas de Uruguay.

Eusebis Gomez

Directora de Prevención Integral

Comisión Nacional Contra el Uso Ilícito de las Drogas (CONACUID) de Venezuela.

Anahi Valdez del Nogal

Unidad de Prevención Integral

Comisión Nacional Contra el Uso Ilícito de las Drogas (CONACUID) de Venezuela.

INVITADOS ESPECIALES / PRESENTADORES

Beverly Reynolds

Deputy Programme Officer
Caribbean Community Secretariat (CARICOM)
Guyana.

Dennis Kenney

Professor, John Jay College of Criminal Justice
City University of New York
Senior Fellow, National Strategy Information Center.

Edward A. Smith, PHD

Director of Evaluation Research
Prevention Research Center
The Pennsylvania State University. NIDA.

Enrique Madrigal

Ex Asesor, Pan-American Health Organization.

Giselle Amador

Coordinadora del Área Técnica
Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA) de Costa Rica.

Julio Bejarano M.SC

Coordinador de Investigación
Instituto de Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA) de Costa Rica.

Luz Beatriz Sayago

Presidente
Prevención Alternativa (ONG) de Venezuela.

Michael Buscemi

Senior Youth Advisor to the Lions Clubs
International Foundation
United States.

Sue Keister

Lions Clubs International Foundation
United States.

Kevin D. Hennesy, Ph.D.

SAMHSA Science to Service Coordinator
Substance Abuse and Mental Health Services Administration (SAMHSA)
United States Department of Health and Human Services (DHHS).

Wilbert Hardy, Ph.D

Public Health Advisor, Systems Development and Support Branch
Division of State and Community Systems Development
Center for Substance Abuse Prevention
Substance Abuse and Mental Health Services Administration (SAMHSA).
United States Department of Health and Human Services (DHHS).

Yolima García de Paez

Asociación Nacional de los Clubes de Leones.
Colombia.

SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA CICAD

Abraham Stein

Secretario Ejecutivo Adjunto
Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD)
Organización de los Estados Americanos (OEA).

María Eugenia Pérez

Jefa de Reducción de la Demanda
Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD)
Organización de los Estados Americanos (OEA).

Emily Holman

Especialista
Reducción de la Demanda
Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD)
Organización de los Estados Americanos (OEA).

María Paula Luna

Especialista
Reducción de la Demanda
Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD)
Organización de los Estados Americanos (OEA).

María Beatriz Galvis

Especialista
Reducción de la Demanda
Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD)
Organización de los Estados Americanos (OEA).

Amparo Hernández

Asistente de Proyectos y Coordinadora de Viajes Reducción de la Demanda.

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS



COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL CONTROL DEL
ABUSO DE DROGAS

cicad

TRIGÉSIMO SEXTO PERÍODO ORDINARIO
DE SESIONES DE LA CICAD
Del 7 al 9 de diciembre de 2004
Washington D.C., USA

OEA/Ser.L/XIV.4
CICAD/DREX/doc.1325/04
9 de diciembre de 2004
Original: Español

Lineamientos Hemisféricos de la CICAD en Prevención Escolar

Documento aprobado por unanimidad en el marco del XXXVI Período Ordinario de Sesiones de la
CICAD.

1. ANTECEDENTES

1.1 EL PROGRAMA INTERAMERICANO DE QUITO OEA/CICAD/CIECC

El programa interamericano de Quito: la educación preventiva integral contra el uso indebido de drogas¹, refiere la necesidad de definir una política clara y de establecer normas y disposiciones que reglamenten la acción del sistema escolar frente al problema del abuso de drogas; responsabilidades del docente, del estudiante, de los padres de familia y de los administradores de escuelas en la acción para afrontar el problema.

Asimismo, este programa promueve la definición y aplicación de una política para la incorporación de las actividades de prevención en el currículo del sistema de educación formal en la región.

1.2 LA ESTRATEGIA ANTIDROGA EN EL HEMISFERIO CICAD/OEA²

Contempla el problema de las drogas desde una perspectiva global y multidisciplinaria. Todos los países del Hemisferio reconocen que comparten la responsabilidad de asegurar que se aborden todos los aspectos del problema de manera integral y equilibrada, teniendo en cuenta las capacidades y los recursos nacionales disponibles. Las medidas que se sugieren se desarrollarán teniendo presente el contexto socio-económico y cultural en el cual tienen lugar y en estricta observancia del orden jurídico interno de los países del Hemisferio.

En dicha Estrategia, los países del Hemisferio reconocen que el uso indebido de drogas constituye una grave amenaza para la vida y la salud, no

sólo de quien las consumen, sino también para la comunidad en general. La forma en que ha evolucionado este problema demuestra que la reducción de la demanda debe ser un componente clave de las políticas para hacer frente al problema.

1.3 EL PLAN DE ACCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA ANTIDROGAS EN EL HEMISFERIO

El plan de acción³ considera promover, en las reuniones técnicas que se realicen en el seno de la CICAD sobre la materia, la elaboración de lineamientos claros que brinden un esquema acerca de los aspectos y factores con los que debe contar un programa de prevención integral, desde la perspectiva conceptual y metodológica, con el propósito de lograr una estandarización interamericana, con base en las experiencias exitosas desarrolladas hasta el momento.

1.4 EL MECANISMO DE EVALUACIÓN MULTILATERAL (MEM)⁴

En el informe Hemisférico de la segunda ronda de evaluación 2001-2002, aparece como primera recomendación “desarrollar en el corto plazo programas de capacitación y prevención en escuelas primarias (docentes y alumnos) a fin de evitar la iniciación del uso indebido de alcohol, tabaco y otras sustancias psicoactivas”.

Asimismo, recomienda evaluar los programas de prevención para determinar cuales son los más efectivos y que generan mayor impacto en la población beneficiaria.

1 Programa Interamericano de Quito: La educación preventiva integral contra el uso indebido de drogas. Tema 4 y 6 de la agenda de las reuniones-taller contenidas en el prefacio del documento.

2 Estrategia Antidrogas en el Hemisferio de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD). Apartado 11 – Reducción de la Demanda.

3 Plan de acción para la implementación de la Estrategia Antidrogas en el Hemisferio de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD). Apartado 6 – Reducción de la Demanda.

4 Informe Hemisférico 2001-2002. Evaluación del Progreso de Control de Drogas. Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) - Comisión Interamericana para el Control de Abuso de Drogas (CICAD). Capítulo II, apartado A, p. 4.

La falta de desarrollo en los diversos países de políticas de capacitación en prevención del consumo de drogas, dirigido a los educadores de todos los niveles (primario, secundario, universitario) hace depender esta tarea de un número reducido de especialistas, lo que limita su eficacia.

El MEM reporta que menos de un cuarto de las naciones del hemisferio tienen programas de prevención del abuso de drogas en escuelas primarias y solamente algunas de estas informan que están investigando su efectividad.

De acuerdo con el informe final del **Trigésimo Cuarto Período Ordinario de Sesiones de la CICAD, en noviembre de 2003, y del Trigésimo Quinto, en abril de 2004**, se acordó que dentro de los planes de trabajo para los Grupos de Expertos a ejecutarse durante el 2004-2005, los esfuerzos en el área de la Reducción de la Demanda deben enfocarse principalmente en el fortalecimiento de los mecanismos de prevención en el sistema educativo de la región.

1.5 LA V REUNIÓN DE EXPERTOS EN REDUCCIÓN DE LA DEMANDA⁵

En esta reunión sugirió como recomendación la necesidad de elaborar unos “Lineamientos para un Plan de Prevención Escolar” fundamentados en estrategias de comprobada eficacia, como son: promoción de la salud, estilos de vida saludables, desarrollo de habilidades para la vida y entrenamiento en habilidades de resistencia para la prevención del uso de drogas.

La escuela juega un rol estratégico en la difusión de valores, actitudes y comportamientos que contribuyen al desarrollo integral de niños y jóvenes que puede anticipar la aparición de riesgos en el medio social.

Dentro del ámbito escolar se da la posibilidad de desarrollar un proceso continuo y sistemático que actúe no solamente sobre los alumnos sino que pueda involucrar a los pares y a las familias para ayudar a fomentar conocimientos y comportamientos relacionados con estilos de vida saludables, de auto protección y de rechazo a las drogas.

El objetivo principal de la prevención escolar debe estar dirigido primordialmente a ampliar la cobertura a nivel nacional, es decir, que todos los niños y jóvenes en edad escolar reciban programas de prevención de drogas y habilidades para la vida.

5 Celebrada en Buenos Aires, Argentina, del 22 al 28 de octubre de 2003.

2. MARCO POLÍTICO

1. Mejorar y/o promover el marco legal en cada país para el desarrollo de la estrategia nacional de prevención escolar.
2. Recomendar a los gobiernos reconocer, valorar, priorizar e impulsar una estrategia nacional de prevención escolar.
3. Recomendar que la estrategia de prevención escolar, enmarcada en el plan nacional, considere: incorporar programas educativos en todos los niveles desde el preescolar, pasando por el nivel de primaria, secundaria hasta el nivel universitario, en un proceso gradual, continuo y sistemático.
4. Implementar programas en la región que estén basados en evidencias científicas.
5. Desarrollar una política en prevención escolar, en cada establecimiento educativo, de carácter nacional con expresión regional, municipal y local.
6. Promover una Ley de Decomisos que asigne un porcentaje de los decomisos e incautaciones a las Comisiones Nacionales de Droga para la financiación de programas preventivos.
7. Procurar los recursos para que todos los establecimientos educativos cuenten con programas dirigidos a los alumnos, a sus familias y a toda la comunidad educativa.
8. Incluir, en la política de cada establecimiento educativo, programas y acciones que favorezcan el desarrollo de actitudes, valores y habilidades comprometidas con un estilo de vida saludable y crítico frente al consumo de drogas.
9. Cada localidad, región, provincia y país debe avanzar en el desarrollo de una política de prevención escolar inserta en el plan nacional de educación del país, que de coherencia y sustentabilidad al desarrollo de esta estrategia.
10. Se sugiere que cada establecimiento educacional desarrolle una política para abordar este tema a partir de un diagnóstico; de la disposición de un equipo responsable; la definición de normas y procedimientos; y el desarrollo de programas preventivos en todos los niveles educativos para los alumnos, sus familias y la comunidad educativa en general.
11. Promover las alianzas corporativas entre las escuelas y las empresas locales para el patrocinio de los programas preventivos de su localidad.
12. Realizar la estrategia de prevención escolar en coordinación entre las Comisiones Nacionales de Drogas (CND) y los Ministerios de Educación y Salud de cada país, incorporándolos (ó involucrándolos) desde el diseño y la ejecución hasta el seguimiento, evaluación y monitoreo de los programas.
13. Fomentar alianzas estratégicas entre los gobiernos, ONG's y la sociedad civil en general para ampliar la cobertura y poder llegar a los beneficiarios directos de la intervención preventiva.
14. Promover la participación de otros sectores además del personal de las escuelas (iglesia, salud pública y agencias comunitarias de prevención, entre otros).

15. Revisiones recientes de estudios e investigaciones han demostrado que el uso coordinado de múltiples intervenciones es más efectivo que el uso de una intervención individual. El uso de múltiples intervenciones requiere del apoyo de una gran variedad de organizaciones comunitarias, agencias y profesionales para no dejar todo el trabajo únicamente en manos de los maestros.
16. Las agencias de cooperación pueden constituirse en herramientas fundamentales para el desarrollo de programas a través del intercambio, investigación, coordinación, asistencia técnica y participación financiera entre los países, los organismos internacionales, el sector empresarial, las empresas privadas, y los gobiernos locales y municipales para garantizar la sostenibilidad de los programas.
17. Incorporar los contenidos de promoción de estilos de vida saludable, habilidades para la vida y prevención del uso indebido de drogas en los objetivos y/o ejes transversales del currículo escolar.
18. Además de los temas desarrollados transversalmente en los programas básicos de estudio existe la necesidad de que se desarrollen también programas específicos en horas incluidas en el tiempo escolar. Esto porque a veces se piensa que sólo con la inclusión transversal ya está todo hecho, pero se ha demostrado que eso no es suficiente.

3. FUNDAMENTOS TEÓRICOS

3.1 NIVELES DE PREVENCIÓN

Los niveles de prevención se pueden categorizar de acuerdo a dos variables identificadas para el campo de la prevención: la audiencia a la cual están destinados y los niveles de vulnerabilidad de la población meta. Asimismo, existen una serie de elementos que ayudan a definir el tipo de intervención a realizar, entre ellos: la edad, el género, la comunidad, el ambiente, la salud, la cultura y el nivel socioeconómico.

Específicamente se han identificado tres niveles de prevención: universales, selectivos e indicados, que se explican a continuación:

3.1.1 Prevención universal.

Llega a la población en general sin distinción, como a todos los alumnos de una escuela. Este nivel de prevención propone fortalecer valores, actitudes, conocimientos y habilidades⁶ que le permitan al niño/o y joven comprometerse con estilos de vida saludables y desarrollar una actitud crítica frente al consumo de drogas.

Los programas “habilidades para la vida”, “leones educando”, “trazando el camino”, “aprendo a valerme por mi mismo”, “programa preventivo en los diferentes niveles educativos”, “somos triunfadores” y “educación para la vida familiar y la salud” son algunos ejemplos de este tipo de prevención⁷.

3.1.2 Prevención selectiva.

Está dirigida a grupos o subgrupos de la población con un mayor riesgo de consumo; como los hijos de personas que usan drogas o alumnos con problemas de rendimiento escolar. Un ejemplo basado en

evidencias científicas, es el programa “juego del buen comportamiento” elaborado por el Dr. Sheppard Kellam, Praxis Institute⁸.

3.1.3 Prevención indicada.

Está destinada a grupos concretos de consumidores o a personas con problemas de comportamiento de alto riesgo, que ya están probando drogas o que presentan otras conductas de riesgo relacionadas. Por ejemplo, el programa “cultura de la legalidad”⁹.

3.2 PRINCIPIOS DE LA PREVENCIÓN ESCOLAR

- a) Los Programas deben estar dirigidos a disminuir los factores de riesgo y a fortalecer los factores de protección. Los factores de riesgo, son los que aumentan la posibilidad de que se usen drogas y los factores de protección, son aquellos que reducen la posibilidad de consumo de drogas y otras conductas de riesgo social.
- b) Importancia de incluir en los contenidos de los programas tanto la prevención del consumo de drogas ilegales como de drogas legales (alcohol, tabaco y abuso de medicamentos).
- c) Los programas de prevención escolar deben incluir contenidos para fortalecer habilidades socio-afectivas y competencias sociales positivas que refuercen el rechazo hacia el consumo de drogas.
- d) Deben incluir métodos interactivos y participativos con relación horizontal entre alumno-docente para generar espacios de confianza.
- e) Dirigidos a toda la comunidad educativa: alumnos, docentes, familiares y personal administrativo.

6 Entre ellas: el auto cuidado, el desarrollo de la autonomía, el respeto por sí mismo, por los demás y por la comunidad en general, el resistir a la presión de grupo, el cumplimiento de la ley como protector social, la toma de decisiones responsable e informada, el desarrollo de la identidad, el autoestima y auto concepto positivo, el desarrollo de la integralidad del ser y la formulación de un proyecto de vida.

7 Ver Capítulo 5. páginas 23, 24, 25 y 27.

8 Ver p. 26.

9 Ver p. 26.

- f) Adaptados a las condiciones particulares de la comunidad donde la escuela está localizada para que el trabajo de fortalecimiento de factores de protección sea directamente proporcional a la presencia de factores de riesgo en dicha localidad.
- g) Incluir programas preventivos, selectivos e indicados para grupos de estudiantes en riesgo y potenciales desertores escolares, que permitan desarrollar estrategias de detección temprana del consumo de drogas y orientadas a aquellos jóvenes que ya se han iniciado en el consumo.
- h) Los programas deben ser específicos para cada grupo de edad, género y nivel educativo. Asimismo, deben estar acompañados de formación continua del docente y de los agentes preventores.
- i) Permanentes en el tiempo y a largo plazo. Los programas deben iniciar en la educación pre-escolar y continuar en todos los niveles educativos con repetidas intervenciones para reforzar las metas preventivas originales.
- j) Mientras más alto sea el nivel de riesgo de la población meta, el esfuerzo preventivo debe ser más intenso y debe comenzar lo antes posible.
- k) Los programas deben complementarse con medidas costo efectivas globales, como son: el aumento de impuestos al alcohol y al tabaco, controles estrictos de prohibición de venta a menores y la eliminación de su publicidad.
- l) Los programas preventivos que incluyen campañas en medios de comunicación y modificación de políticas, como nuevos reglamentos que restringen el acceso al alcohol, el tabaco y otras drogas, son más eficaces cuando van acompañados de intervenciones escolares y familiares.
- m) Los programas preventivos necesitan reforzar las normas contra el uso de drogas en todos los ambientes de prevención del abuso de drogas, como la familia, la escuela, el trabajo y la comunidad.
- n) Aumentar la calidad y cobertura de los programas asegurando continuidad y sostenibilidad en el tiempo.
- o) Los programas deben ser monitoreados y evaluados a corto, mediano y largo plazo.
- p) La capacidad organizacional de las instituciones ya sean gobiernos, escuelas o agencias locales son la clave para la implementación exitosa de programas comprensivos y coordinados. Las capacidades de este sistema estarían incluyendo temas como el desarrollo de nuevas políticas, mecanismos formales e informales de cooperación, asignación de personal que apoye la cooperación intersectorial sustentada por el desarrollo de habilidades, transferencia de conocimientos y respuestas coordinadas a problemas y corrientes emergentes.
- q) Se busca que cada escuela cuente con una política preventiva del consumo de drogas inserta en su proyecto educativo, defina un equipo responsable, cuente con profesores capacitados para abordar el tema, fije normas y procedimientos para enfrentar los hechos de consumo, disponga de mecanismos de apoyo y derivación y defina programas de prevención universal, selectiva y/o indicada, para todos los niveles educativos.
- r) Desarrollar mecanismos y fortalecer las redes y recursos asistenciales existentes que permitan referir y/o derivar los casos de consumo temprano a organismos especializados.

3.3 FACTORES DE RIESGO Y DE PROTECCIÓN¹⁰

Diversos estudios realizados en los últimos años, han permitido formular teorías que explican los factores que se asocian al consumo y al tipo de interrelación que puede ocurrir entre ellos. La investigación ha hecho posible identificar determinados factores que se relacionan, en mayor o menor grado, con las diferentes formas de consumo de drogas. Cada uno de esos factores representa un desafío al desarrollo psicológico y social de una persona y tiene un impacto diferente dependiendo de

10 Cómo Prevenir el Uso de Drogas en Niños y Adolescentes: Una Guía basada en Evidencias Científicas. NIDA (Instituto Nacional sobre el Abuso de Drogas). Segunda edición. NIH. Publicación No. 04-4214. Sep. 2004.

la fase de desarrollo, de cómo se inicia el problema y de cómo progresa. Además, se han reconocido varios factores que diferencian entre los que usan drogas y los que no lo hacen. Los factores conectados con el mayor potencial para el uso de drogas se denominan “factores de riesgo” y los relacionados con la reducción del potencial de dicho uso se denominan “factores de protección”.

3.3.1 Factores de Riesgo: estos factores se suman y entre más factores de riesgo existan más probabilidades hay de iniciarse en el consumo.

Factores de riesgo en la familia: afectan el desarrollo precoz y probablemente son los más cruciales.

- Familias disfuncionales, presencia de conflictos familiares importantes, actitudes proactivas de los padres o asociadas al abuso de sustancias tóxicas o progenitores que padecen de enfermedades mentales.
- Ineficacia por parte de los padres, quienes muestran déficit o exceso de disciplina, en especial con hijos que tienen temperamentos difíciles y trastornos de conducta.
- Falta de lazos afectivos.

Factores de riesgo en la comunidad: otros factores de riesgo tienen que ver con la forma en que los niños interactúan con otros agentes de socialización fuera de la familia, específicamente la escuela, los compañeros y en la comunidad en general. Algunos de estos factores son los siguientes:

- Comportamiento inapropiado, demasiado tímido y agresivo en la clase.
- Deficiencia en el desempeño escolar, fracaso escolar.
- Aptitudes sociales inadecuadas.
- Asociaciones con compañeros de comportamiento difícil, que se relacionan en torno a comportamientos desadaptativos o con pares consumidores de drogas.
- Percepciones de aprobación de comportamientos de uso de drogas en la escuela, entre compañeros y en ámbitos comunitarios.

Factores de Riesgo en la Escuela:

- Fomento de la competitividad y el individualismo.
- Promoción de la pasividad y la dependencia.
- Existencia de relaciones de dominación, desequilibradas y discriminatorias.
- Relación vertical entre profesor – alumno.
- Utilización de metodologías pasivas basadas en transmitir conocimientos.
- Programas enfocados principalmente en los contenidos curriculares y no en las necesidades del alumno.
- Ignorancia de las características individuales de cada alumno.
- Promoción o formación de individuos manipulables.
- Relaciones de enfrentamiento entre el equipo docente.
- La escuela no está abierta a los demás sistemas sociales.

3.3.2 Factores de Protección: éstos factores no siempre son lo opuesto a los factores de riesgo. Su repercusión también varía a lo largo del proceso de desarrollo. Entre los principales factores de protección figuran los siguientes:

- Fuertes lazos familiares;
- Experiencia de vigilancia de los padres con reglas claras de conducta en la unidad familiar y participación de los padres en la vida de sus hijos;
- Éxito en el desempeño escolar;
- Fuertes lazos con instituciones prosociales como la familia, la escuela y organizaciones religiosas, y
- Adopción de normas convencionales sobre el uso de drogas.

Factores Protectores en la Escuela:

- Presencia de relaciones integradoras no dominantes.
- Fomento de la cooperación y la solidaridad.
- Promoción de la autonomía personal.
- Establecimiento de relaciones de igualdad.
- Comunicación fluida y bidireccional.
- Participación del alumnado en el proceso de enseñanza – aprendizaje.
- Profesores accesibles y cercanos.
- Docentes que conocen y respetan los intereses de los alumnos.
- Promoción de un clima social empático.
- Fomento de la coordinación y del trabajo en equipo.
- Establecimiento de vínculos positivos entre la escuela y la comunidad.

Otros factores —como la disponibilidad de drogas, patrones de tráfico y creencias de que el uso de drogas se tolera por lo general— también influyen en el número de jóvenes que se inician en el uso de drogas.

Los programas de prevención deben incluir el desarrollo de habilidades para la vida y de técnicas para resistir el consumo de drogas cuando estas sean ofrecidas. Asimismo, deben reforzar la actitud y los comportamientos personales contra el uso de drogas y aumentar la habilidad social de comunicación asertiva, relaciones con compañeros, eficacia personal y confianza en sí mismo.

3.4 MODELOS DE PROGRAMAS PREVENTIVOS

La creación de modelos de programas de prevención surge al reconocer que el problema de las drogas es una realidad que a todo alumno le toca enfrentar. Por ello, se han elaborado diferentes modelos que buscan brindar a los alumnos, de acuerdo a los niveles de prevención, una serie de habilidades y competencias que necesitan a lo largo del proceso educativo para convivir mejor, prevenir el consumo y enfrentar los riesgos e influencias del medio que pueden alterar su proyecto de vida. Este conjunto de habilidades son un soporte para crecer sanamente, y que todo programa de prevención requiere reforzar.

- a) Modelo de habilidades para la vida:** Busca fortalecer habilidades y destrezas psicosociales en niñas/os y adolescentes, que les permitan desarrollarse en distintos contextos y situaciones a lo largo de la vida.
- b) Fomento de compromiso de estilo de vida saludable:** promueve actitudes, hábitos y valores acorde a un estilo de vida saludable.
- c) Modelo de factores de protección y riesgo:** busca fortalecer factores protectores asociados al consumo de drogas y disminuir o evitar la aparición de factores de riesgo, relacionados con factores personales, familiares, culturales y del contexto, principalmente.
- d) Modelo de competencia social:** desarrolla actitudes para desempeñarse en distintos contextos, que contempla la adquisición de conocimientos, aptitudes y habilidades socio-afectivas.
- e) Modelo ecológico** (cultura juvenil preventiva): se incorporan las variables culturales del micro y macro sistema.

Estos modelos de programas preventivos comparten la importancia de integrar y divulgar información clara y objetiva sobre las drogas y sus consecuencias confrontando los mitos existentes e informando sobre los daños que producen las sustancias para aumentar la percepción del riesgo y disminuir la posibilidad de inicio del consumo.

Se recomienda reforzar el desarrollo de los factores de protección con programas específicos y atractivos que ofrezcan al docente instrumentos y herramientas de trabajo para el cumplimiento de su rol preventivo.

La flexibilidad y la facilidad de aplicación son requisitos indispensables para la viabilidad de dichos modelos.

Los modelos de programas preventivos incorporan a la familia como parte central en la prevención. Los lazos estrechos entre la familia y la escuela favorecen la participación en la formación y el desarrollo de los alumnos. Fortaleciendo capacidades personales y sociales, permitiéndole asumir una actitud activa y responsable.

4. ASPECTOS PRÁCTICOS

4.1 COMPONENTES DE UN PROGRAMA DE PREVENCIÓN ESCOLAR

Un programa preventivo debe contar con cinco componentes, interdependientes e insustituibles:

1. Investigación.
2. Materiales educativos.
 - Elaboración.
 - Diseño.
 - Validación.
3. Capacitación de docentes.
4. Evaluación.
5. Comunicación y difusión.

4.1.1 Investigación.

El programa debe basarse en los resultados de investigaciones propias de la población a intervenir.

- Definir la comunidad que se pretende trabajar mediante un diagnóstico situacional de la misma.
- Prevalencia del uso de drogas.
- Actitud de la población ante el uso de droga.
- Dificultades o facilidades para la educación escolar preventiva.
- Antecedentes de resultados de programas de prevención ya realizados.
- Estos resultados pueden servir de apoyo en el desarrollo de los nuevos programas.
- Disponibilidad de recursos humanos y financieros.
- Nivel de alfabetización de los estudiantes y agentes comunitarios.

4.1.2 Materiales educativos.

Elaboración: los materiales deben ser elaborados con la participación activa de expertos en el tema y también de niñas/os y jóvenes.

Diseño: en el diseño de los materiales debe hacer parte la comunidad local que comprenda la realidad de la población a intervenir.

Los materiales deben estar adecuados a la población con que se va a trabajar (según edad, género, cultura, si es rural o urbana, entre otros) y debe ser atractivo, flexible, auto aplicable y con dinámicas de participación.

Validación: realización de un plan de validación en diferentes niveles:

- Validación por los expertos para revisión de contenidos (entrega de materiales a especialistas dentro de instituciones universitarias, ONG's o expertos internacionales).
- Validación a nivel político (Expertos de las Comisiones Nacionales de Droga, Ministerios de Educación y Ministerios de Salud).
- Validación de campo-población objeto de muestra (docentes y/o alumnos). Proceso de consolidación de resultados para determinar el éxito y aplicabilidad del programa.
- Revisión, análisis y retroalimentación permanente del material.

4.1.3 Capacitación de docentes.

a) Determinar un perfil del docente preventivo:

- Los docentes deben participar voluntariamente, con disponibilidad y compromiso de ser preventores en forma continua dentro del programa.
- Determinar a través de una evaluación, las competencias que cada docente debe trabajar o reforzar en sí mismo antes y durante la capacitación.
- El maestro debe contar con competencias emocionales para capacitar en el tema de drogas y deben ser modelo de comportamiento positivo y saludable;

esto debe aplicarse también a otros docentes de la escuela, a los directores y supervisores.

b) Capacitación continua de cobertura nacional:

- Ubicarlo dentro de las políticas de capacitación del Ministerio. Establecer niveles de trabajo con el fin de sensibilizar las instituciones educativas en el proceso de la capacitación de docentes para que el desarrollo de la capacitación sea incorporado dentro de la institución. Negociación de métodos para la capacitación que son consistentes con las necesidades del nuevo currículo.
- Dentro del trabajo a nivel regional, nombrar coordinadores regionales para tener mayor cobertura nacional.
- Reforzar y retroalimentar periódicamente los programas de capacitación. Deben dictarse cursos de actualización como mínimo todos los años como un proceso de aprendizaje continuo para los docentes.
- Disponer de un presupuesto que permita que la capacitación se lleve a cabo de manera continua y eficaz, y negociar espacios, tiempo y lugares dedicados a ella.
- Definición de políticas de incentivos para los docentes: mantener espacios para su formación continua, incluyendo ofertas de Postgrados. Capacitar varios docentes dentro de cada institución con el fin de poder darle continuidad a la prevención teniendo en cuenta el alto nivel de rotación de docentes en las escuelas.
- Implementar programas orientados a desarrollar y potenciar las capacidades en la etapa de formación académica de pre-grado particularmente en los profesionales en el área de las pedagogías, ya sea en asignaturas regulares o de libre elección en los planes de estudio o como especializaciones dentro de la formación inicial.

c) Entrenamiento para todos los agentes preventores involucrados en la entrega del programa:

- Profesores.
- Consejeros/Profesores guía.
- Jóvenes preventores voluntarios.
- Agentes comunitarios.

d) Sensibilización por separado a toda la comunidad educativa sobre la implementación del programa:

- Asociaciones de padres y representantes.
- Consejo directivo y académico de las escuelas.
- Enfermeras de la escuela, consejeros, y otros proveedores de servicios adjuntos ubicados en la escuela.
- Instituciones afiliadas.

4.1.4 Evaluación.

La evaluación es un proceso estable y flexible de análisis de información que busca, mediante procedimientos sistemáticos y confiables, aumentar la eficiencia en el desarrollo de las actividades actuales y la planificación apropiada de las futuras.

Asimismo, la evaluación debe contestar a las siguientes preguntas: ¿Qué se logró con el programa?, ¿Cómo se llevó a cabo el programa?, ¿Cuánto del programa recibieron los participantes?, ¿Se realizó el programa según se planeó?, ¿Produjo el programa los resultados esperados a corto y largo plazo? y debe tener en cuenta lo siguiente:

- La evaluación debe planificarse e incluirse desde el inicio del programa.
- Realizar una evaluación de procesos y resultados con impacto a más largo plazo utilizando un diseño de pre-test y post-test aplicado al grupo de control y al experimental.
- La evaluación debe permitir hacer modificaciones durante el proceso de aplicación del programa. A través del diseño de indicadores específicos basados en los objetivos, aprendizajes y calidad de los contenidos.

- Es importante que el proceso de evaluación se desarrolle dentro del programa mismo, es decir que la evaluación sea intrínseca. Aunque no se descarta la intervención de evaluadores externos o evaluaciones externas.
- Realizar una evaluación sistemática, rigurosa y permanente que permita evidenciar los logros en el proceso, resultados e impactos en los individuos y la comunidad. Esto se configura como criterios para establecer la calidad y para retroalimentar la ejecución de los programas.

Tipos de Evaluación:

Evaluación de procesos:

- Actores: ¿Cuáles son las tareas de instituciones y agentes involucrados?, ¿Son los más apropiados?
- Receptores: ¿Cuál es la población objetivo o población meta que recibe el programa?
- Recursos: ¿Con que recursos y frecuencia?

Evaluación de resultados:

- Fidelidad: ¿Se realizó el programa según se planeó?
- Intensidad: ¿Cuánto del programa recibieron los participantes? (número de participantes, número de sesiones, etc.).
- Componentes: ¿Cómo contribuye cada componente a los resultados deseados? A través del diseño de indicadores específicos basados en los objetivos, aprendizajes y calidad de los contenidos.

Evaluación de impacto:

- Resultados de corto plazo: toma de conciencia, conocimiento, actitudes.
- Resultados de mediano plazo: habilidades, cambio en el comportamiento, reducción del riesgo.
- Resultados de largo plazo: cambio en el estado de la salud, menores índices de uso y abuso, menores costos de cuidado de la salud, calidad de vida.

4.1.5 Estrategias de comunicación y difusión.

Para favorecer el desarrollo de una cultura preventiva se requiere difundir y dar a conocer los programas y actividades a los diferentes actores de la comunidad educativa; y a los medios de comunicación masiva y/o alternativos; especialmente en aquellos espacios dirigidos a los niños/as, adolescentes y la familia. Para ello, se debe:

- Desarrollar actividades variadas a nivel recreativo y cultural donde se permita la integración de la comunidad.
- Hacer que los medios de comunicación sean parte del proceso de diseño, promoción, desarrollo y evaluación continúa del programa; los medios pueden ayudar a diseñar un plan de difusión para la prevención.
- Utilizar también a los sindicatos, consejos escolares, asociaciones docentes y asociaciones de padres para la difusión del programa.
- Involucrar a los jóvenes dentro del diseño de las actividades de tal manera que se pueda generar una actitud preventiva y multiplicadora dentro de sus pares y la comunidad en general.
- Generación de figuras o representaciones estables y sostenidas que puedan representar los programas y evoquen a través del tiempo las experiencias, actitudes y conocimientos adquiridos dentro de los procesos de prevención.
- Fortalecer el programa para que sea conocido por todos y para que contribuya en la formación de una cultura de prevención.
- Elevar la conciencia y la sensibilidad pública con relación al problema del consumo de drogas y de la prevención de su abuso en poblaciones específicas, a través de los medios de comunicación.

5. EJEMPLOS DE ALGUNOS PROGRAMAS DE PREVENCIÓN BASADOS EN EVIDENCIAS CIENTÍFICAS

5.1 PROGRAMA DE HABILIDADES PARA LA VIDA - LST (GILBERT BOTVIN, PH.D)

Es un programa universal para estudiantes de la escuela media que se aplica en el aula, está concebido para abordar una amplia gama de factores de riesgo y de protección enseñando aptitudes generales, personales y sociales junto con educación normativa y de aptitudes de resistencia a las drogas.

Consta de un programa de estudios de prevención de tres años de duración dirigido a alumnos de la escuela intermedia o secundaria. Contiene 15 periodos de clase en el primer año, 10 sesiones de refuerzo en el segundo y 5 sesiones en el tercero. El programa de capacitación en aptitudes para la vida cubre tres esferas importantes: aptitudes e información de resistencia a las drogas, aptitudes en autogestión y aptitudes sociales generales.

El programa de capacitación en habilidades para la vida ha sido estudiado ampliamente en los últimos 16 años. Los resultados señalan que este programa de prevención puede producir de 59% a 75% de niveles más bajos (en relación con los controles) de uso de tabaco, alcohol y marihuana. Las sesiones de refuerzo pueden ayudar a mantener los efectos del programa. Los datos de seguimiento de largo plazo que se realizaron en una prueba aleatoria en el terreno, que comprendió casi 6.000 alumnos de 56 escuelas, hallaron niveles considerablemente más bajos de uso de tabaco, alcohol y marihuana seis años después de la evaluación inicial de base. La prevalencia de fumar cigarrillos, el uso del alcohol y el uso de la marihuana entre alumnos que recibieron el programa de capacitación en aptitudes para la vida fue 44% más bajo que el de los alumnos del grupo de control y el uso habitual (semanal) de múltiples drogas fue 66% más bajo.

Institute for Prevention Research. Weill Medical College of Cornell University. New York. Sitio web: www.lifeskillstraining.com.

5.2 PROGRAMA “LEONES EDUCANDO” - FUNDACION CLUB DE LEONES INTERNACIONAL

El programa “Leones Educando”, prioridad de la Fundación Club de Leones Internacional (LCIF), apoya la prevención global primaria a través de:

- 1) Mejores Prácticas y Programación Aprobada;
- 2) Apoyo del León local y nacional y,
- 3) Disponibilidad de recursos para replicar y expandir los esfuerzos.

Lions Quest se basa en el modelo de Habilidades para la Vida, elaborando tres currículos diseñados para acompañar a los estudiantes durante todos los grados escolares desde los 5 hasta los 18 años de edad: **Habilidades para Crecer, Habilidades para la Adolescencia y Habilidades para la Acción.**

El programa busca reforzar los factores de protección y disminuir los factores de riesgo, creando bases para el aprendizaje socio emocional (SEL). Por otro lado, el programa también promueve el reconocimiento de la presión de grupo y la presión de los medios masivos hacia el consumo, de tal manera que refuerza las normas en contra del uso y se enfoca en actitudes y comportamientos que puedan influenciar en la toma de decisiones positivas hacia el no consumo. Cada unidad se enfoca en construir una habilidad específica dentro de las que se encuentran: auto confianza, auto disciplina, comunicación interpersonal, toma de decisiones, resolución de problemas, resistencia a la presión de grupo, pensamiento de orden superior y fijación de metas.

El currículo se diseña considerando una clase específica a la semana durante un año, al mismo tiempo que integra actividades dentro de cada material académico como matemáticas, ciencias sociales, lenguaje, salud, etc., que les puedan ayudar a reforzar sus lecciones semanales. Adicionalmente, el programa tiene el componente de servicio comunitario y servicio de ayuda en el aprendizaje, que permite identificar estudiantes líderes, y a la vez empodera a todos los estudiantes a verse como agentes de cambio.

El currículo de “Leones Educando” ha pasado por evaluaciones intensivas y ha sido recomendado como un programa modelo de SAMHSA por CSAP, la División de Abuso de Sustancias del Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos. Los estudiantes que participan en el programa de enseñanza media han demostrado un aumento del 43% en sus conocimientos acerca de los riesgos del consumo de alcohol y drogas, y menos estudiantes Latinos, que estudiantes en escuelas de control, se han visto envueltos en el consumo de alcohol ya sea de manera permanente u ocasional. Para mayor información, ver el siguiente link: <http://www.lions-quest.org>.

En Barranquilla-Colombia, se ha desarrollado el programa “Leones Educando” basado en este modelo, integrándolo como parte del desarrollo de competencias ciudadanas ligadas al Plan Nacional de Educación, se inició en 26 escuelas pilotos. Ahora lo están expandiendo para su segundo año, bajo convenio de cooperación con el Ministerio de Educación para evaluación e implementación conjunta.

Para mayor información: Programa Leones Educando. Asociación Nacional de los Clubes de Leones, Barranquilla, Colombia.
Tel: (57-5) 370-1210. Fax: (57-5) 379-1829.
E-mail: yolimadepaez@yahoo.es.

5.3 PROGRAMA “TRAZANDO EL CAMINO” - COSTA RICA

Proyecto interinstitucional implementado por el Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA), el Ministerio Educación y el Consejo Nacional de Drogas (ICD) de Costa Rica, que contó con la colaboración inicial de la Organización Panamericana de la Salud (OPS). El programa se lleva a cabo en los niños de séptimo, octavo y noveno grado, durante la hora guía e involucra a toda la comunidad educativa.

Este programa tiene tres componentes: el desarrollo de Habilidades para la Vida, la desmitificación acerca del consumo de drogas y la información sobre drogas. El objetivo es proporcionar a los alumnos las habilidades para enfrentar las situaciones de riesgo, promocionar la salud fomentando actitudes positivas hacia su mantenimiento, inculcar actitudes favorables al no consumo, retrasar la edad de inicio, favorecer la capacidad crítica de los alumnos y educar para la utilización positiva del tiempo libre. El programa se ha desarrollado en un 60% de los colegios de Costa Rica y cuenta con una evaluación del impacto y del proceso.

5.4 PROGRAMA “APRENDO A VALERME POR MI MISMO” IAFA - COSTA RICA

Programa dirigido a estudiantes de cuarto, quinto y sexto grado basado en el desarrollo de habilidades para la vida. Se utiliza un modelo constructivista que consiste en aprender a aprender, desde una visión donde el estudiante construye su propio conocimiento y el aprendizaje resulta significativo. Es un aprendizaje para la vida en el cual el estudiante aprende por sí sólo y determina las acciones para salir adelante.

Este programa se lleva a cabo en dos modalidades: directa, por los funcionarios del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA); e indirecta, por medio de la formación de los docentes como agentes multiplicadores. Incluye

una evaluación cualitativa y de impacto, por medio de un pretest y posttest para conocer el consumo habitual de drogas y las habilidades para vivir, antes y después de la aplicación del programa.

En él participan 300 escuelas y 30.000 estudiantes de cada grado (cuarto, quinto y sexto), lo cual corresponde a una tercera parte de los estudiantes de esos grados a nivel nacional en Costa Rica.

Instituto sobre Alcoholismo y
Farmacodependencia (IAFA). Sitio Web:
<http://www.netsalud.sa.cr/ms/ministe/iafa.htm>.

5.5 PROGRAMA PREVENTIVO EN LOS DIFERENTES NIVELES EDUCATIVOS -CONACE- MINEDUC, CHILE

Educación Parvularia “En busca del tesoro”: Programa de prevención temprana orientado a niños y niñas de educación pre-escolar, formal y no formal. Ha sido diseñado para fortalecer en los niños y niñas de educación parvularia valores, actitudes, habilidades y comportamientos que les permitan desarrollar un estilo de vida saludable, considerando sus maneras de aprender en situaciones reales, cotidianas y cercanas a su vida personal. El programa cuenta con material para el educador, para cada niño y su familia.

Educación Básica “Marori y Tutibú”: Programa de prevención temprana dirigida a niños y niñas de primero a cuarto grado de enseñanza básica. Esta estrategia ofrece un conjunto de situaciones de aprendizaje que permite a niños/as adquirir destrezas y habilidades para enfrentar su vida de manera constructiva y autónoma. Específicamente, en las situaciones de riesgo de consumo de drogas. El programa considera cinco ejes preventivos: identidad, autocuidado, integralidad del ser, extensión del sentido de sí mismo/a y afectividad.

Educación Básica “Quiero ser”: Programa de prevención dirigido a estudiantes de quinto hasta octavo año básico. Entiende la prevención como un proceso educativo integral, centrándose en la persona -no sólo en las drogas-, está orientado a desarrollar habilidades personales y sociales en el alumno para prepararlo a enfrentar situaciones y conflictos propios de la edad.

Es flexible, autoaplicable y se imparte de manera secuencial durante cuatro años, desde quinto hasta octavo año básico. Integra a la familia de los estudiantes en actividades, usando la familia como una herramienta para el desarrollo de actitudes preventivas y generando un espacio de discusión sobre el consumo de drogas en el hogar. Durante el año 2003, se implementó en 7 mil establecimientos educativos públicos y privados del país. El programa está disponible en el Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes (CONACE) para los establecimientos privados que quieran adquirirlo.

Educación Media “Yo decido”: Programa de prevención del consumo de alcohol y drogas para alumnos de primero a cuarto año de educación media. Tiene como ejes los siguientes objetivos: adquirir información para la toma de decisiones en relación al consumo de alcohol y/o drogas, desarrollar habilidades protectoras frente al consumo y fortalecer los vínculos comunitarios.

Consejo Nacional para el
Control de Estupefacientes
Sitio Web: www.conacedrogas.cl.

5.6 PROGRAMA “SOMOS TRIUNFADORES” CONAPRED – PANAMÁ

La estrategia de prevención implementada en Panamá tiene como objetivo fortalecer la prevención escolar a través de la integración de todos los sectores involucrados, unificando los criterios

sobre las pautas de educación preventiva con la población escolar. La meta fijada es introducir temas de educación preventiva dentro de los currículos escolares e incluir en los centros de formación de docentes temas de prevención que hagan énfasis en el uso indebido de las drogas y demás temas relacionados.

Es un programa nacional dirigido a la prevención como medio de fortalecer en los educandos la adquisición de conocimientos, estilos de vida saludables y el desarrollo de habilidades sociales y personales positivas. Los contenidos del programa son comunicación, actitud positiva y optimismo, manejo de la presión de grupo y toma de decisiones, percepción de riesgo sobre el consumo de drogas y conductas sexuales de riesgo. Adicionalmente, trabaja para fortalecer la autoestima, el manejo de sentimientos, los valores y el pensamiento crítico.

Este programa se efectúa a través de talleres participativos semanales, con una metodología que permite al estudiante adquirir destrezas y conocimientos a través de un aprendizaje ameno e interesante. El programa contempla además la incorporación de la familia en sus dinámicas y actividades.

Comisión Nacional para el Estudio y la Prevención de los Delitos relacionados con drogas (CONAPRED) Panamá. Sitio Web: <http://www.opadro.com>.

5.7 PROGRAMA "CULTURA DE LA LEGALIDAD" - NSIC

Este programa se ubica dentro del nivel de prevención indicada dirigida a comunidades de alto riesgo evitando el comportamiento violento y las actividades ilícitas como el uso y el tráfico de drogas. El programa, ahora activo en México, Colombia, Perú, y El Salvador, busca implantar en los estudiantes el mayor conocimiento de la ley

y sus funciones protectoras, desarrollando actitudes y comportamientos pro-sociales que aumentan el apoyo para la ley y acaban con la tolerancia de actos corruptos o criminales, reconociendo el daño que representan para la sociedad.

Entre los resultados se ha encontrado que los estudiantes que participaron han demostrado mejores destrezas en la resolución de problemas y toma de decisiones, además de reconocer los factores que llevan a la criminalidad. El programa ha tenido mayor efecto en los estudiantes con más dificultades académicas (aquellos con el peor rendimiento académico).

National Strategy Information Center (NSIC)
1730 Rhode Island Ave. NW, Washington, D.C. 20036
Tel.: (202) 429-0129. Fax: (202) 659-5429
E-mail: col@ix.netcom.com.

5.8 PROGRAMA "JUEGO DEL BUEN COMPORTAMIENTO" DR. SHEPPARD KELLAM - PAXIS INSTITUTE

El Juego del Buen Comportamiento (PAX) es un programa desarrollado actualmente en Baltimore (USA) por el Dr. Sheppard Kellam, pero que tuvo sus inicios con el estudio de Barrish, Muriel Saunders y Mont Wolf (1969), hace más de 35 años atrás.

El programa de prevención comenzó luego de que numerosos estudios mostraron que el bajo rendimiento, la agresión y la timidez en primer grado aumentan el riesgo de problemas durante la adolescencia o la adultez. Por ejemplo, las dificultades de aprendizaje en primer grado generalmente causaban depresión en la adolescencia. Un comportamiento extremadamente tímido tiende a generar ansiedad, mientras que los comportamientos agresivos, como por ejemplo ausencias injustificadas, violación de las normas o peleas, parecen predecir problemas futuros con el uso de drogas y alcohol, deserción escolar y delincuencia.

Debido al estrecho vínculo entre estos comportamientos tempranos riesgosos y los problemas futuros en la adolescencia y la adultez, concluyeron que el futuro de los niños se puede mejorar si se interviene en áreas como los problemas de aprendizaje, la agresión y la timidez en una etapa tan temprana como el primer grado.

En Baltimore, el Juego del Buen Comportamiento fue elegido para reducir los comportamientos agresivos y tímidos en la clase y para promover los comportamientos cooperativos. Como en las versiones anteriores del Juego, las clases se dividieron en grupos que recibían recompensas cuando los miembros se comportaban adecuadamente y participaban en las actividades de clase en lugar de quebrantar las reglas y pelear. Se crearon tres equipos por clase, con una distribución equitativa de niños agresivos y tímidos.

Observadores capacitados codificaron el comportamiento de los alumnos minuto a minuto durante más de una hora, 3 días por semana durante varias semanas. Los niños tenían un comportamiento altamente disruptivo en la clase, estaban fuera de sus asientos o hablando cerca del 96% al 80% del período de clase, lo que hacía que la instrucción fuese casi imposible. Luego de la aplicación del programa la tasa de interrupciones cayó inmediatamente a aproximadamente un 10% , lo que representó una gran mejora.

El Juego del Buen Comportamiento es una estrategia convincente y universal de prevención, que cuenta con una buena trayectoria basada en sólidos antecedentes teóricos y en repeticiones sistemáticas. Incluye estudios bien realizados en grupos de control aleatorios con un seguimiento a largo plazo. El “PAXIS Institute” ha trabajado con científicos para que el Juego sea fácil de utilizar y tenga una alta probabilidad de éxito en las clases de todo el mundo.

Sitio Web de PAXIS Institute:
www.paxtalk.com

5.9 PROGRAMA DE “EDUCACIÓN PARA LA VIDA FAMILIAR Y LA SALUD (HFLE)” - CARICOM

En 1994, por resolución del Comité Permanente de Ministros de Educación de CARICOM, se instauró el programa regional de “Educación para la Vida Familiar y la Salud”(HFLE) en el Caribe como un modelo que busca desarrollar la resiliencia en el individuo enfatizando en actividades con la familia como factor integral.

Es un programa basado en Habilidades para la Vida que se centra en el desarrollo del individuo como un todo, mejora el potencial de los jóvenes para la toma de decisiones adecuadas, aumenta la toma de conciencia acerca de las consecuencias en la toma de decisiones, desarrolla aptitudes, prácticas y conocimientos sobre salud, contribuye al desarrollo de una vida en familia saludable, aumenta la capacidad de tomar decisiones responsables sobre comportamientos sociales y sexuales. Así, este proyecto interinstitucional de CARICOM fue establecido como una prioridad política para ser financiada por los gobiernos miembros, junto con el apoyo de las Naciones Unidas.

La instrucción que brinda el programa (HFLE) incluye la capacitación de docentes y cursos especializados a nivel universitario. El currículo fue actualizado recientemente para incluir nuevos temas de SIDA/VIH, y se está siendo probando en tres planes pilotos, con el fin de ampliar la implementación total del programa al nivel regional.

6. ANEXO

La siguiente lista de verificación puede ayudar a determinar si los programas incluyen principios de prevención basados en las investigaciones:

Principios de prevención para programas de base escolar

1. ¿Los programas basados en las escuelas llegan a los niños desde kindergarten hasta escuela secundaria? En caso contrario, por lo menos llegan a los niños durante los años críticos de la escuela intermedia?
 2. ¿Contienen los programas múltiples años de intervención (hasta todos los años de la escuela intermedia)?
 3. ¿Utilizan los programas una intervención estandarizada y puesta a prueba con planes detallados de elecciones y materiales didácticos?
 4. ¿Enseñan los programas aptitudes para resistir a las drogas por medio de métodos interactivos (modelos, psicodramas, debates, retroinformación de grupo, refuerzos, prácticas extendidas)?
 5. ¿Fomentan los programas vinculaciones prosociales con la escuela y la comunidad?
 6. Los programas:
 - ¿Enseñan competencia social (comunicación, autoeficacia, firmeza) y aptitudes de resistencia a las drogas, que sean apropiadas desde los puntos de vista cultural y de desarrollo.
- ¿Promueven influencia positiva de los compañeros?
 - ¿Fomentan normas sociales antidrogas?
 - ¿Dan énfasis a los métodos de enseñanza que capacitan en aptitudes?
 - ¿Incluyen una “dosis” adecuada (de 10 a 15 sesiones en el primer año y otras 10 a 15 sesiones de refuerzo)?
7. Para aumentar al máximo los beneficios, ¿retienen los programas elementos básicos del diseño de intervención eficaz?, ¿existe una evaluación periódica para determinar si los programas son eficaces?